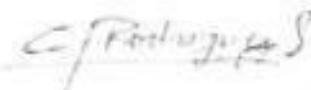


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRECONS S.A. CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2020.- En la ciudad de Durán, Provincia del Guayas, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, se reunieron en el local de la compañía ubicado en Km 6.5 autopista Durán-Bolicho, los accionistas a saber, el Señor CARLOS DEIFILIO RODRIGUEZ VILLASNAY propietario de veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999) acciones por un valor nominal de (1) dólar de los Estados Unidos de América representando 99.996% del capital suscrito y pagado, y el Señor CARLOS IVAN RODRIGUEZ SALDANA propietario de una (1) acción por un valor nominal de (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el 0.004% del capital suscrito y pagado. Preside esta junta general de Accionistas el Señor CARLOS DEIFILIO RODRIGUEZ VILLASNAY y actúa como Secretario el Señor CARLOS IVAN RODRIGUEZ SALDANA. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO. -Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía AGRECONS S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019. DOS. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2019. - TRES. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.- CUATRO. - Designación del Comisario Principal.** - El Presidente Ad-Hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía AGRECONS S.A. Correspondiente al ejercicio económico 2019.** El Presidente Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil diecinueve hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta. El Presidente Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes. - **DOS. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2019.**- El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral de la compañía AGRECONS S.A. Correspondiente al ejercicio fiscal 2019, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el

Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral. - **TRES. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.-** Conocidos el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se desprende que las utilidades no se van a repartir por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO. - Designación del Comisario Principal.** - El Presidente Ad-Hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan **ASENCIO CARBO GLORIA MERCEDES** para que ejerza el cargo de comisario principal. Además, se autoriza al Secretario de la Junta, para que emita y curse los nombramientos correspondientes. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2019. d.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe El Presidente Ad-Hoc que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

f.- Carlos Deifilio Rodríguez Villasnay, accionista de la compañía, f) Carlos Ivan Rodríguez Saldana, accionista de la compañía, f) Carlos Deifilio Rodríguez Villasnay, Presidente de la Junta, f) Carlos Ivan Rodríguez Saldana, Secretario de la Junta.


Carlos Deifilio Rodríguez Villasnay
Presidente de la Junta – Accionista


Carlos Ivan Rodríguez Saldana
Secretario de la Junta- Accionista